

# INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – SEPTIEMBRE 2023

## SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

### INTRODUCCIÓN

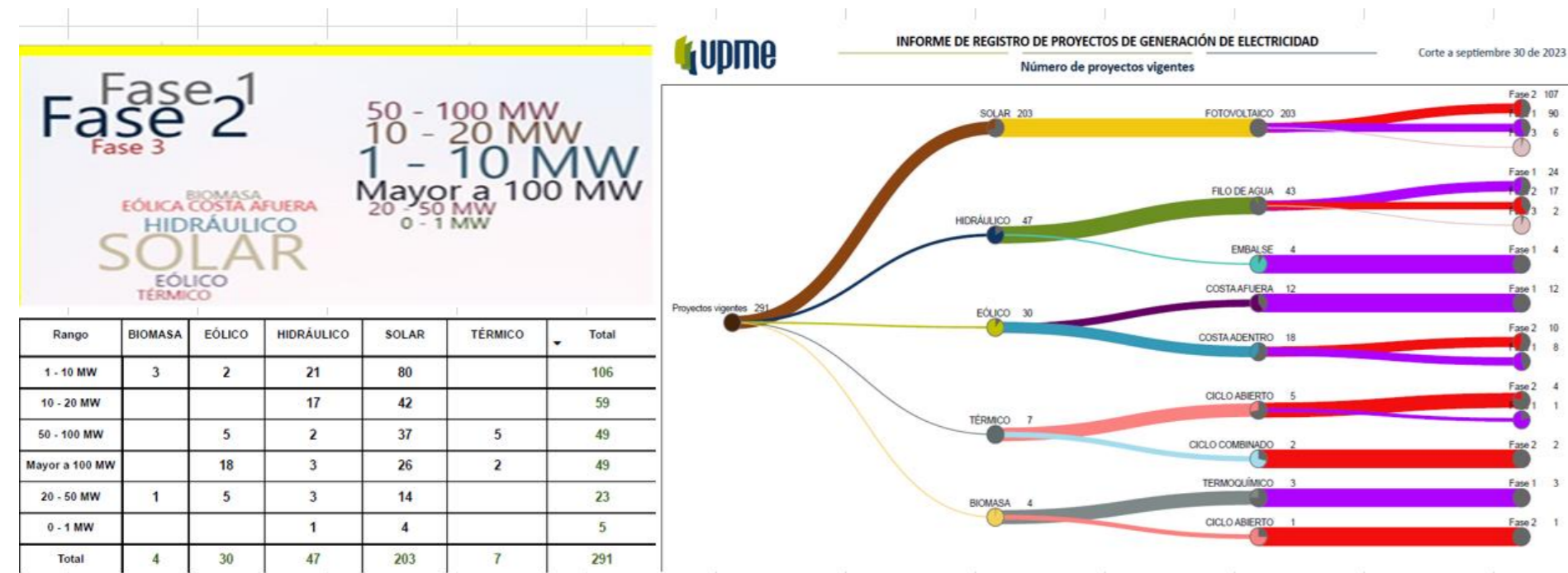
Teniendo en cuenta la información disponible en la UPME sobre proyectos de generación eléctrica, especialmente lo recopilado en los sistemas de información sobre los trámites de Registro de Proyectos y sobre Solicitud de Conexión al SIN, se muestra los enlaces de acceso a toda la información pública de los trámites mencionados, en el primer caso se hace referencia al número de proyectos, fase y capacidad en MW por tecnología de los proyectos vigentes, y en el segundo caso a la normatividad, e información relacionadas de Solicitud de Conexión.

Finalmente, se informa sobre el avance de proyectos con compromiso asociado a las subastas o a la conexión, se incluye el avance reportado por los responsables de los proyectos o sus auditores para el caso de proyectos asociados a Cargo por Confiabilidad (Resolución CREG 071 de 2006) y de los proyectos con compromisos adquiridos en la Subasta CLPE No.2-2019, con fecha de corte de la información recibida a 30 de junio de 2023. Respecto de la subasta CLPE 03-2021, a la fecha de corte del presente documento, no se tiene información de avance.

### REGISTRO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

En la Gráfica 1 se observa que la cantidad de proyectos vigentes a corte del 30 de septiembre del 2023 es de 291 proyectos, siendo la mayor cantidad de 203 de tipo solar, 47 de tipo hídrico, seguido de 30 de tipo eólico con 12 costa afuera y 18 costa adentro, 7 proyectos de tipo térmico, y finalmente 4 proyectos de biomasa.

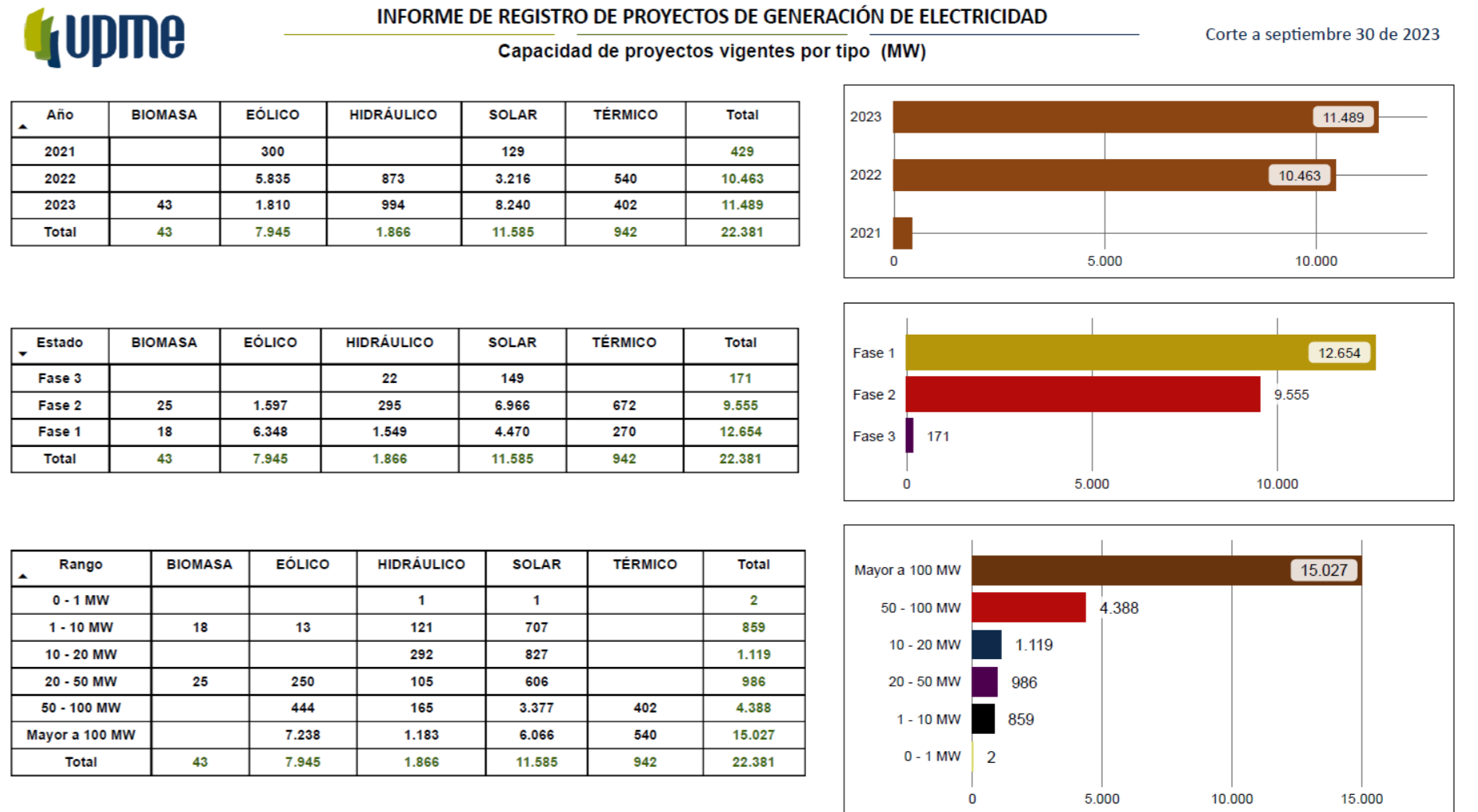
Gráfica 1. Número de Proyectos Vigentes



Fuente: Registro de Proyectos UPME.

En términos de potencia (MW) acumulada para los proyectos vigentes, en la Gráfica 2, se muestra los proyectos vigentes con corte a 30 de septiembre del 2023, se observa mayor participación en los proyectos de las tecnologías eólica y solar.

Gráfica 2. Capacidad proyectos Vigentes (MW)



Fuente: Registro de Proyectos UPME.

Es importante resaltar que el Registro de proyectos de generación tiene carácter voluntario, por lo que pueden existir proyectos de los que aún la Unidad no tenga conocimiento. Asimismo, la UPME no avala, certifica, ni otorga derechos de propiedad sobre los proyectos, toda la información suministrada y su actualización es únicamente responsabilidad de quien la presenta.

## INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – SEPTIEMBRE 2023 SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Esta información es de carácter público, se actualiza semanalmente e incluye, entre otros campos, información sobre los solicitantes, nombre de los proyectos, ubicación a nivel de municipio y fase en la que se registra.

El registro y la normativa asociada que establece el procedimiento, especialmente las Resoluciones UPME 520 y 638 de 2007, así como la Resolución UPME 143 de 2016, se puede consultar en: a) [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) → Atención y servicios a la Ciudadanía → Ventanilla Única de trámites y servicios → [Registro de proyectos de generación de energía eléctrica](#), o b) mediante el enlace <https://www1.upme.gov.co/Paginas/Registro.aspx>.

### SOLICITUDES DE CONEXIÓN PARA PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Las solicitudes de conexión para proyectos de generación, cogeneración o autogeneración al SIN (Proyectos clase 1), se deben ajustar a las disposiciones de las Resoluciones CREG 075 de 2021 y UPME 528 de 2021. En dichos términos y con respecto a la inscripción de interesados y al estudio de conexión y de disponibilidad de espacio físico, la Resolución CREG 075 de 2021 indica:

*“(…) Artículo 3. Inscripción de interesados. El interesado en solicitar asignación de capacidad de transporte para proyectos clase 1 deberá inscribirse en la ventanilla única establecida en el capítulo VI antes de realizar cualquier trámite relacionado con este propósito. Una vez registrado, deberá inscribir cada proyecto por separado, para los cuales está interesado en solicitar capacidad de transporte. La inscripción del interesado y de cada proyecto se hará de acuerdo con los requisitos que defina la UPME con este propósito. (…)”*

*“(…) Artículo 6. Estudio de conexión y de disponibilidad de espacio físico. El interesado en la asignación de capacidad de transporte para un proyecto clase 1 deberá realizar un estudio de conexión y de disponibilidad de espacio físico, en el que se analicen diferentes alternativas para conectarse al SIN. Si dentro de las alternativas de conexión identificadas por el interesado está la de expandir activos de uso del sistema, el interesado deberá incluir, por lo menos, una alternativa que considere conectar el proyecto a una subestación existente. (…)”*

En todo caso, la normativa actualizada, Circulares UPME y otros documentos de interés, se puede consultar en la página web de la UPME, en la siguiente ruta: [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) > Atención y Servicios a la Ciudadanía > Ventanilla Única de Trámites y Servicios > Proceso de conexiones > Documentos de interés.

Allí también se podrá encontrar el acceso a las solicitudes de conexión, acceso al mecanismo alterno para los otros trámites y acceso a la opción de “Información para Estudios de Conexión proyectos Clase 1” con información de los transportadores y de la UPME, entre ella lo referente a las capacidades asignadas y liberadas. Adicionalmente, se podrán consultar los enlaces a los videos de las socializaciones realizadas sobre el proceso.

Así mismo, el trámite para formalizar una solicitud de conexión se puede realizar a través del Sistema Único de Usuarios SUU, en la ruta: [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) > Atención y Servicios a la Ciudadanía > Ventanilla Única de Trámites y Servicios > Proceso de conexiones > Solicitudes de conexión: <https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/SUU.aspx>

Respecto a los nuevos plazos del proceso, es necesario consultar la Resolución CREG 101-017 del 06 de junio de 2023, donde se encuentra la información más reciente.

Ahora bien, la información de los proyectos de generación eléctrica que cuentan con concepto de conexión aprobado, se puede consultar a través de la siguiente ruta: [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) > Atención y Servicios a la Ciudadanía > Ventanilla Única de Trámites y Servicios > Proceso de Conexiones > Información para estudios de conexiones proyectos Clase 1 > Información UPME > Conexiones con Capacidad Asignada.

Es importante resaltar que para tener acceso los datos mencionados, el interesado deberá realizar un registro en el cual se le asignará un usuario y una contraseña, en el siguiente enlace: <https://app.upme.gov.co/InfoEstudiosConexion/Home/Login>.

### AVANCE DE PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON COMPROMISOS

De acuerdo con la información allegada a la UPME, se presenta la tabla resumen para los proyectos de generación eléctrica que se encuentran en construcción y tienen identificado algún tipo de compromiso que respalda su entrada en operación. Algunos de ellos entraron en operación comercial recientemente, principalmente proyectos térmicos con Obligaciones de Energía Firme adquiridas en la subasta realizada por la CREG en febrero de 2021.

Las columnas con los campos *OEF*, *CLPE* y *Garantía*, describen el tipo de compromiso asociado a cada proyecto. Siendo OEF, las obligaciones adquiridas en la Subasta de Cargo por Confiabilidad realizada en febrero de 2019; CLPE, los compromisos derivados de la Subasta de Contratación de Largo Plazo realizada por la UPME por delegación del Ministerio de Minas y Energía en octubre de 2019; por último, Garantía, corresponde a proyectos que presentaron garantía bancaria para respaldar su conexión a la subestación Colectora 1. Asimismo, respecto a la columna *Expansión / Condición*, la información descrita hace referencia a la expansión de red asociada o requerida para la conexión del respectivo proyecto.

Finalmente, se informa que de acuerdo a la regulación vigente, especialmente la CREG 071 de 2006, los proyectos asociados a OEF tienen asignadas auditorías que remiten periódicamente (cada 6 meses) a la UPME, copia de los informes de avance respecto al cronograma y la curva “S” declarada ante la CREG. Por lo que la información mostrada para estos proyectos, se basa en lo referido en la columna Último Informe de Auditoría Presentado ante la UPME.

Para los proyectos asociados a la Subasta CLPE 02-2019, el Literal “f” del artículo 10 de la Resolución MME 4059 de 2019 y sus modificaciones establecen que: “El Vendedor se obliga a: f...Cubrir los costos de auditoría de Curva S del proyecto de generación. La UPME en cualquier momento podrá solicitar al auditor un informe que evidencie el estado del proyecto de generación.” En este informe, se incluye los avances reportados por las auditorías relacionadas con esta subasta.

Respecto a los proyectos adjudicados en la Subasta CLPE 03-2021, a la fecha de corte del presente informe, no se tiene información de avance dado que aún no se ha finalizado el proceso de firma de contrato y de expedición de garantía de pago y cumplimiento; estas actividades fueron programadas para abril de 2022, de acuerdo a la Circular Informativa, publicada por el Ministerio de Minas y Energía el 20 de diciembre de 2021. A la fecha no se cuenta con informes de auditoría sobre el avance de estos proyectos. La información se encuentra disponible en el enlace: <https://www.xm.com.co/subasta-clpe-no-03-2021>.

A fecha del 13 de octubre del 2023 se encuentran en pruebas de generación los proyectos: Cierre de ciclo de Termocandelaria (252 MW), Solar La Loma (150 MW) y Solar El Paso (70 MW).

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a junio 30 de 2023
ALPHA	El Proyecto de "PARQUE EÓLICO ALPHA", se encuentran localizado en jurisdicción del municipio de Maicao del departamento de la Guajira. El parque contempla la instalación de 39 aerogeneradores VESTAS modelo EnVentus™ V162-5.6 MW, de 5.6 MW, para un total de potencia instalada de 218.4 MW	Vientos del Norte (EDPR)	212	Aerogenerador / Viento	0.15	si	si	Cuestecitas 500 kV	Bonda - Río Córdoba, 2º Circuito Cuestecitas - Loma, 2º Circuito Cuestecitas - Copey y línea Loma - Sogamoso	30-nov-25	Informe No 11 CREG 071 de 2006 Corte a 30 de junio de 2023	El proyecto presenta un retraso en el avance físico del Cronograma de Construcción, y en el progreso de la Curva "S" registrados ante la CREG, equivalente al 74,69%, por lo que el avance real acumulado hasta el presente período es de 25,31% frente a un avance programado para el mismo período del 100%.  Se acumula un retraso de Un Mil Doscientos Cincuenta y Siete (1257) días en su Fecha de Puesta en Operación – FPO, la cual se estima que sería el 30 de noviembre de 2025. Como consecuencia de la Cesión de las Obligaciones de Energía Firme (Radicado en ASIC mediante Oficio 202344000753-1 XM de enero 10 de 2022), de acuerdo con la Resolución N°114 de 28 de agosto de 2014, el Auditor declara que el proyecto Parque Eólico Alpha no se encuentra en situación de incumplimiento grave e insalvable.
BETA	El Proyecto de "GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA BETA", se encuentra localizado en jurisdicción de los municipios de Uribia y Maicao del departamento de La Guajira. El parque contempla la instalación de 51 aerogeneradores, que hacen una potencia instalada de 285,6 MW, cada generador tiene una capacidad de 5,6 MW. El Agente Generador contempló la construcción de una subestación. La subestación eléctrica recogerá la energía del Parque Eólico BETA, la cual será transportada hacia este punto mediante la red colectora de media tensión de 34,5 kV, y de allí saldrá una línea de transmisión que conectará al parque Eólico con el sistema de transmisión nacional	Eolos Energía (EDPR)	280	Aerogenerador / Vientos	0.2	si	si	Cuestecitas 500 kV	Bonda - Río Córdoba, 2º Circuito Cuestecitas - Loma, 2º Circuito Cuestecitas - Copey y línea Loma - Sogamoso	30-nov-25	Informe No 11 CREG 071 de 2006 Corte a 30 de junio de 2023	El proyecto presenta un retraso en el avance físico del Cronograma de Construcción, y en el progreso de la Curva "S" registrados ante la CREG, equivalente al 66,48%, por lo que el avance real acumulado hasta el presente período es de 33,52% frente a un avance programado para el mismo período del 100%.  La Auditoría estima que el Proyecto acumula un retraso de Un Mil Doscientos Cincuenta y Siete (1257) días en su Fecha de Puesta en Operación – FPO, la cual se estima que sería el 30 de noviembre de 2025.  La Auditoría concluye de que el proyecto no se encuentra a la fecha en situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto al IPVO (01 de diciembre de 2024) producto de la Cesión de Obligaciones de Energía Firme para el período 2023-2024, registrado ante el ASIC con oficio Radicado 202344000754-1 XM de 10 de enero de 2023.
PARQUE EÓLICO JK1 (ANTES CASA ELÉCTRICA)	Proyecto Parque Eólico Casa Eléctrica, se encuentra localizado en el municipio de Uribia, departamento de la Guajira. El proyecto consiste en un parque eólico con un número máximo de 60 aerogeneradores cuya potencia unitaria se encuentra en un rango entre 3 y 6 MW, obteniendo así una potencia total instalada con un rango entre los 180MW y los 360MW. Los aerogeneradores tienen un rotor tripala que oscila en un rango entre 130m y 170m de diámetro y van montados sobre unas torres tubulares cónicas entre 84m y 135m de altura.	AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P. (cedido por Jemeiwaa Ka'i S.A.S.)	180	Aerogenerador / Viento	0.89	si	si	Colectora 500 kV	Colectora kV	22 oct 2025	Informe No.10 Corte a 30 de junio del 2023	El proyecto presenta retrasos, por lo que el avance físico real acumulado hasta el presente período es del 22,39% frente a un 100% programado, lo que genera un retraso de 1056 días en la fecha prevista en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registradas ante la CREG para la puesta en operación.  Debido a que la fecha de puesta en operación – FPO determinada por el Auditor para el proyecto es el 22 de octubre de 2025, fecha que es anterior en 40 días respecto al Inicio del Período de Vigencia Obligación – IPVO, 01 de diciembre de 2025, aplazado como consecuencia de la cesión de las Obligaciones de Energía Firme (Radicado en ASIC mediante oficio 202344008955-1 XM de 14 de abril de 2023), de acuerdo con la Resolución N°114 de 28 de agosto de 2014, el Auditor declara que el proyecto no se encuentra en situación de incumplimiento grave e insalvable.

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a junio 30 de 2023
PARQUE EÓLICO JK2 (ANTES APOTOLORRU)	El Parque Eólico JK2 hace parte del complejo Jemeiwaa Ka'i promovido por AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P. El parque está ubicado en la jurisdicción de Uribia en el departamento de la Guajira, e inicialmente contemplaba un número de aerogeneradores máximo de 25, con capacidad efectiva neta declarada de 74.59 MW	AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P. (cedido por Jemeiwaa Ka'i S.A.S.)	75	Aerogenerador / Viento	0.445	si	si	Colectora 500 kV	Colectora kV	22-octubre -25	Informe No.7 Corte a 30 de junio de 2023	<p>El avance real verificado es 23.38% frente a un 100% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada a la CREG.</p> <p>La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación es el <b>22 de octubre de 2025</b>, con los siguientes efectos: -Con respecto al 28 de febrero de 2023, fecha de terminación del proyecto declarada en el cronograma de construcción y curva S (FPO), el proyecto <b>presenta 967 días de atraso</b>. -Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2025 considerando los contratos de cesión de OEF periodos 2023-2024 y 2024-2025), <b>el proyecto presenta 40 días de adelanto</b>. Finalmente, el proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable, sin embargo, los riesgos asociados al proyecto de la línea colectora se constituyen en una real amenaza para el proyecto JK2 en las actuales condiciones</p>
GUAYEPO	El Parque de Generación Solar Fotovoltaica Guayepo promovido por Enel Colombia S.A. E.S.P., está ubicado en la jurisdicción de los municipios de Ponedera y Sabanalarga en el departamento del Atlántico, con un potencia de 486.705 MWdc y 400 MWac con capacidad efectiva neta declarada de 370 MW, y una asignación de Obligaciones de Energía Firme, a través del Mecanismo de Tomadores del Cargo por Confiabilidad, definido en la Resolución CREG 132 de 2019, de 1 201 980 kWh-día por 10 años, a partir del 01 de diciembre de 2023..	Enel Colombia	400	Fotovoltaico /Radiación Solar	1.2			Sabanalarga 500 kV	-	18-mayo-2024	Informe No.6 Corte a junio 30 de 2023	<p>En la curva S declarada a la CREG, el porcentaje de avance programado para la fecha de corte de esta auditoría, 30 de junio de 2023, es de <b>74.45%</b>. El porcentaje de avance verificado por la auditoría, a 30 de junio de 2023, es de <b>44.64%</b>. El retraso en % del avance real frente al avance programado según la curva S declarada a la CREG, es de <b>29.81%</b>.</p> <p>De acuerdo con la Ruta Crítica a 31 de marzo de 2023, la fecha estimada de Puesta en Operación total del proyecto Guayepo, de acuerdo con el Plan de Acción propuesto, es el 18 de mayo de 2024. La fecha programada y consignada en el cronograma del proyecto para inicio de la operación comercial es el 26 de noviembre de 2023. En este caso, el proyecto, a la fecha de corte 30 de junio de 2023, presenta un atraso de 174 días con respecto a la fecha programada y declarada.</p> <p>Con referencia a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones IPVO, establecida como 1 de diciembre de 2023, el proyecto presenta un atraso de 169 días. La auditoría no encuentra para este corte condición de incumplimiento insalvable del proyecto.</p>
PARQUE SOLAR FOTO-VOLTAICO PV LA MATA	El Parque Solar PV La Mata, está ubicado en el corregimiento Ayacucho, jurisdicción del municipio de La Gloria en el departamento del Cesar, contempla la construcción de un parque solar fotovoltaico, de 84,4 MW nominales, 108,9 MW pico y Índice de Disponibilidad Histórica de salidas Forzadas – IHF de 10%.	SOLAR PACK S.A.S. ESP	80	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.2494			SE Ayacucho		8 –abril- 2024	Informe No. 3 Corte a 30 de junio de 2023	<p>Conforme con el informe presentado por el promotor y verificado por la auditoría, sobre el avance del proyecto con corte a 30 de junio de 2023, la medida del avance real verificado es 35% frente a un 92,40% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. El retraso de avance real frente al porcentaje programado es de 57,40 mayor que el reportando en el anterior corte (31 de marzo de 2023) que fue del 54%, lo que indica que el plan de recuperación presentado en la auditoría anterior no ha funcionado como lo esperaba el promotor.</p>

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a junio 30 de 2023
ITUANGO	El proyecto HIDROELÉCTRICA ITUANGO está localizado al norte del Departamento de Antioquia, a 171 kilómetros de la ciudad de Medellín, en jurisdicción de los municipios de Ituango y Briceño, ocho (8) kilómetros aguas abajo del actual Puente Pescadero, sobre el río Cauca. Capacidad Máxima instalada 2.400 MW; Energía media 13.989 GWh/año; Energía firme 8.715 GWh/año y; Factor de planta de 0,66. Turbinas: ocho (8) unidades con potencia nominal de 307 MW cada una.	EPM ESP	1200	Embalse / Agua	12.66			Ituango 500 kV	Ituango 500 kV	POR ENTRAR Unidad 3 : 300 MW 18-oct-2023  POR ENTRAR Unidad 4: 300MW 28-oct-2023	Informe No. 31 Corte a 30 de junio de 2023 (del periodo dic-2021 a nov-2038)	El resultado del avance real acumulado de la curva S y el cronograma de construcción, que corresponde al 86,78 % frente a un avance declarado por EPM a la CREG del 97,58 % (desviación del 10,80 %). La nueva fecha de puesta en operación comercial estimada por EPM será el 28 de octubre del 2023, lo que representa 696 días con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de la Obligación (IPVO), que era el 1 de diciembre del 2021.  Las unidades de generación Unidad 1 y Unidad 2, entraron en operación comercial con fecha de 29 y 30 de noviembre de 2022.
											Informe No.11 Corte a 30 de junio de 2023 (del periodo dic-2022 a nov-2032)	El resultado del avance real acumulado de la curva S y el cronograma de construcción, que corresponde al 88,52 % frente a un avance declarado por EPM a la CREG del 97,15 % (desviación del 8,63%). Existen 331 días de atraso, y no se cumple el criterio para establecer un incumplimiento grave e insalvable. <b>Nota UPME:</b> La OEF reportada se tomó de XM en consulta realizada el 12-10-2023 del enlace: <a href="https://www.xm.com.co/transacciones/cargo-por-confiabilidad/informacion-verificacion-enficc">https://www.xm.com.co/transacciones/cargo-por-confiabilidad/informacion-verificacion-enficc</a> , en: Reporte ENFICC Verificada vs OEF Asignadas-Verificación Anual
SOLAR EL PASO	El proyecto se encuentra localizado en el Departamento del Cesar. Consiste en la construcción, operación y mantenimiento de un proyecto solar fotovoltaico para generar energía eléctrica, con una potencia instalada DC de 86,2 MW y 67.92 MW en AC; una subestación elevadora, línea de transmisión de 110 kV con una longitud aproximada de 6,7 km y la interconexión a la subestación.	ENEL COLOMBIA SA ESP	70	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.24			El Paso 110 kV	-	30 nov 2023	Informe No.12 CREG 071 de 2006 Corte a 30 de junio del 2023	Presenta un avance de 93.3% programado en la curva "S", con un retraso de 6.7 %, que representan 1.613 días de atraso en la fecha de puesta en operación declarada ante la CREG en el cronograma y Curva S del proyecto.  La Auditoría indica que el proyecto no se encuentra en una situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto al IPVO para el 01 de diciembre del 2023, como consecuencia de la Cesión de Obligaciones de Energía Firme para el período 2022-2023.
LA LOMA	El Proyecto se encuentra localizado en el departamento del Cesar. El arreglo de paneles solares se conforma dentro de los polígonos definidos en el parque solar cubriendo 386,5 ha en donde se instala la agrupación de módulos fotovoltaicos, equivalentes a 462.600 módulos, y que también incluyen el área para la subestación elevadora, los ZODMEs, la zona de acopio de material vegetal, las vías y accesos, y un área libre para uso múltiple. El parque fotovoltaico con una potencia de 170 MW conectado directamente al Sistema Interconectado Nacional (SIN).	ENEL COLOMBIA SA ESP	150	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.52			La Loma 110 kV			Informe No.12 CREG 071 de 2006 Corte a 30 de junio del 2023	Se presenta un avance físico y un progreso en la Curva "S" del 94.3%, frente a un programado acumulado del 100%, razón por la cual se concluye que el proyecto tiene un atraso general del 5.7% en el Cronograma de Construcción y la Curva "S" registrados ante la CREG, lo que representa 919 días de atraso en la ejecución de las actividades, y la nueva fecha de puesta en operación declarada por el auditor para el 30 de noviembre de 2023, sin que esto implique que se ponga en riesgo de incumplimiento grave e insalvable de la puesta en operación del parque. Se realiza Cesión de Obligaciones de Energía Firme del período 2022-2023, radicado 202344015535-1 XM

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a junio 30 de 2023
TERMOCANDELARIA	El proyecto Cierre de Ciclo de las Unidades 1 y 2 de Termocandelaria, clasificado en la categoría de ESPECIALES en la asignación de OEF, incluye: - La repotenciación de las turbinas de gas actuales por el cambio de componentes principales. - La incorporación de una unidad de vapor con dos calderas recuperadoras de calor para el cierre del ciclo (ciclo combinado), incrementando la capacidad total del proyecto a 555 MW (Capacidad Efectiva Neta declarada). - La ampliación de la subestación con la bahía para la conexión del transformador de la unidad de vapor. - Modernización de los diámetros 3 y 4 de la subestación (correspondientes a los grupos 1 y 2), por cambio de todos los interruptores y los seccionadores de los cortes centrales.	TERMOCANDELARIA S.C.A. ESP	252	Térmico / Gas	5.61			Candelaria	Repotenciación de línea y de nivel de corto	15-08-2023	Informe No.12 Corte a 30 de junio del 2023 CREG 071 DE 2006	A la fecha de corte, 30 de junio de 2023, el porcentaje de avance planeado es de <b>100%</b> y el porcentaje de avance real verificado por la auditoría es de <b>99,02%</b> . Lo anterior establece un retraso en % con respecto a la curva S declarada a la CREG de <b>0,98%</b> .  La auditoría ha estimado como <b>fecha de puesta en operación del proyecto el 15 de agosto de 2023</b> . La fecha establecida para la puesta en operación en el cronograma entregado a la CREG para participar en la asignación de obligaciones de energía firme 2022-2023, fue el 22 de noviembre de 2022. En consecuencia, la auditoría estima que el proyecto presenta un atraso e iniciaría operación 266 días después de la fecha declarada a la CREG. La auditoría no encontró evidencia de un atraso que pueda causar el incumplimiento grave e insalvable para la puesta en operación del proyecto.
TERMOCARIBE 3	La central termoeléctrica TERMOCARIBE 3, estará ubicada en el municipio de Santa Rosa de Lima, al noreste de la ciudad de Cartagena de Indias, declaró una capacidad de 42 MW de Capacidad Efectiva Neta. A junio de 2020 el promotor del proyecto determinó que la tecnología a utilizar sería una turbina Siemens SGT – 800 con una potencia nominal de 57 MWe, Heat Rate nominal neto de 8 498 BTU/kWh, con facilidades para operar con GLP/Gas Natural.	TERMOCARIBE S.A.S	42	Térmico / GLP Gas Natural	0.81			Bolívar 220 kV	-	20-octubre-2023	Informe No 12 Corte a 30 de junio de 2023 CREG 071 DE 2006	La evaluación realizada por la auditoría, del avance de construcción por medio de la curva "S" muestra que el proyecto al 30 de junio de 2023 ha ejecutado el <b>71.8%</b> frente a un programa de <b>100.0%</b> . <b>Lo que representa un atraso de 28.2%</b>  La auditoría ha estimado que la Fecha de Puesta en Operación de Termocaribe 3, <b>es el 20 de octubre de 2023</b> . El proyecto presenta un atraso de 415 días frente al 31 de agosto de 2022, fecha de Puesta en Operación declarada por el Promotor ante la CREG. El proyecto presenta un atraso de 323 días frente a la fecha del IPVO. Atraso que se acerca peligrosamente a una condición de incumplimiento grave en la medida que la empresa no tome medidas para acelerar y atenuar los retrasos en los diferentes frentes de obra, incluido y con especial condición, la obras para la conexión
WINDPESHI	El Proyecto de Generación de Energía Eólica Windpeshi, se encuentran localizados en el departamento de La Guajira, en jurisdicción de los municipios de Uribia y Maicao. El parque contempla la instalación de 45 aerogeneradores General Electric Cypress con turbina de 5,3 MW-158-50Hz que hacen una potencia instalada de 200 MW. Los aerogeneradores están compuestos por una torre tubular de acero con una altura de 106,7m, con aspas de 79 m cada una (158 m de diámetro) y una góndola que contiene al generador y los componentes principales del equipo.	Enel Colombia SA ESP	200	Aerogenerador / Viento	0.78			Cuestecitas 220 kV	Copey-Cuestec 500 kV	30-noviembre-2024	Informe No. 12 Subasta CLPE. 02-019 Corte a 30 de junio de 2023.	El Proyecto Eólico Windpeshi mantiene un avance físico en el Cronograma de Construcción registrado ante la CREG del 60% frente a un programado del 100%, razón por la cual el Auditor concluye que el proyecto tiene un retraso general del 40%, que representa 1.118 días respecto a la Fecha de Puesta en Operación – FPO declarada ante la CREG para el 08 de noviembre de 2021, por lo que la Fecha de Puesta en Operación estimada por el Auditor para el Parque Eólico Windpeshi, sería el 30 de noviembre de 2024.  La Auditoría indica que el proyecto no se encuentra a la fecha en situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto a la nueva fecha de IPVO establecida para el Parque Eólico Windpeshi (01 de diciembre de 2024).

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a junio 30 de 2023
ACACIA 2	El parque eólico de Acacia 2 se localiza en la zona denominada Media Guajira, aproximadamente a 20 km en línea recta al noroeste de la localidad de Maicao y 25 km en línea recta al suroeste de la localidad de Uribia, en el Departamento de La Guajira, en Colombia. Inicialmente, el proyecto consideraba la instalación de 27 aerogeneradores Nordex-Acciona Wind Power (NAWP) AW 3300 TH 120, para una capacidad total de 80 MW. Debido a una actualización tecnológica, en el proyecto se instalarán 16 aerogeneradores N155 5900 TC120N 60Hzc, para la capacidad total de 80 MW. Se conectará al Sistema de Transmisión Nacional (STN) en la subestación Cuestecitas 110 kV, supeditado a la previa entrada en operación de la Convocatoria UPME STN 09-2016 Línea de transmisión Copey - Cuestecitas 500 kV.	Begonia Power	80	Aerogenerador / Viento	0.331	SI		Cuestecitas 110 kV	Copey-Cuestecitas 500 kV	30-nov-23	Informe No. 6 Corte a 31 de diciembre de 2022	De acuerdo con el cronograma detallado y la Curva S de ejecución real del proyecto, el porcentaje de ejecución del proyecto con corte a 31 de diciembre de 2022 es del 12,90%. El proyecto presenta un atraso de 275 días, equivalente al 44,29%, entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada ante la CREG. Se considera como fecha de Puesta de Operación de la Línea Copey-Cuestecitas 500 kV la de -marzo de 2024, y una Fecha de Puesta en Operación del proyecto Acacia 2 en junio de 2024, tres (3) meses después de la Fecha de Puesta en Operación de la Línea Copey-Cuestecitas, lo que significa un atraso de seis (6) meses frente a la Fecha de Puesta en Operación declarada ante la UPME, Inicio del Período de Vigencia de la Obligación - IPVO (diciembre de 2023), la Fecha de Puesta en Operación del Proyecto Acacia 2 no constituye un incumplimiento grave e insalvable, de acuerdo con la regulación de la CREG
EL CAMPANO	Proyecto ubicado en el Municipio de Chinú, Córdoba, tiene una capacidad instalada total de 99.9MW. El proyecto considera la instalación de 223.200 paneles solares TSM-DEG19MC.20(II) 540 Wp. Licencia Ambiental Aprobada Resolución No. 27183 del 5 de mayo de 2020 CVS.	Trina Solar	99	Fotovoltaico /Radiación Solar	-	Si		Chinú 220 kV	-	30-jun-2023	Informe No.6 Subasta CLPE. 02-019 Corte a 30 de junio de 2022.	De acuerdo con el cronograma detallado y la Curva S de ejecución real del proyecto, el porcentaje de ejecución es de 19,93%. El proyecto presenta un atraso de 210 días o 64,5% entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada a la UPME
CARTAGO	El parque de generación fotovoltaica CSF Continua Cartago se situaría en el municipio de Cartago, Valle de Cauca. Este proyecto estará conectado a la subestación Cartago 230kV. El proyecto considera la instalación de 216.240 paneles solares TSM - DEG19MC.20(II) 540 Wp., para una capacidad total DC de 116,77 MWp y una capacidad total AC de 99,9 MWn, en un área total de 220 hectáreas.	Trina Solar	99	Fotovoltaico /Radiación Solar		Si		Cartago 220 kV	-	-	Informe No. 5 Subasta CLPE. 02-019 Corte a 31 de Marzo de 2022.	7.62% de 58.43% programado en la curva "S" En vista de que la Garantía de Puesta en Operación no fue renovada por el Agente, fue ejecutada por XM S.A.S. E.S.P., no es posible estimar la FPO del Proyecto.
SAN FELIPE	El parque de generación fotovoltaica CSF Continua San Felipe se situaría en zona rural cerca de la cabecera municipal de Armero – Guayabal, en el piedemonte oriental de la cordillera central en el departamento del Tolima. El proyecto considera la instalación de 197.280 paneles solares TSM-DEG19MC.20(II) 540 Wp, para una capacidad total DC de 106 MWp y una capacidad total AC de 90 MWn, en un área total de 220 hectáreas.	Trina Solar	90	Fotovoltaico /Radiación Solar		Si		San Felipe 220 kV	-	01-abr-2023	Informe No. 5 Subasta CLPE. 02-019 Corte a 31 de Marzo de 2022.	14.21% de 58.43% programado en la curva "S". Lo anterior representa un atraso de 44,22% respecto a la Curva S declarada a la UPME, lo cual equivale a un atraso de 184 días.

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a junio 30 de 2023
IRRAIPA	Proyecto ubicado en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira. Con capacidad de 99MW mediante aerogeneradores síncronos de 3MW aproximadamente cada uno	Jemeiwaa Ka I	99	Aerogenerador / Viento			Si	Colectora 500 kV	Colectora kV	31-oct-24		No se ha recibido información
CARRIZAL	Proyecto ubicado en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira. Con capacidad de 195MW mediante aerogeneradores síncronos de entre 3MW y 5MW aproximadamente cada uno.	Jemeiwaa Ka I	195	Aerogenerador / Viento			Si	Colectora 500 kV	Colectora kV	31-oct-24		No se ha recibido información
IPAPURE	Proyecto ubicado en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira. Con capacidad de 201MW mediante 67 aerogeneradores de 3MW aproximadamente cada uno	EPM	201	Aerogenerador / Viento			Si	Colectora 500 kV	Colectora kV	31-oct-24		No se ha recibido información
CAMELIAS	El Parque Eólico Camelias contará con una capacidad de 250 MW y está ubicado en el departamento de la Guajira, en los municipios de Uribia y Maicao	Begonia Power	250	Aerogenerador / Viento		Si	Si	Cuestecitas 500 kV	2° Circuito Cuestecitas - Copey y línea Loma - Sogamoso	30-nov-23	Informe No 8 CLPE 02-2019 Corte a diciembre 31 de 2022	De acuerdo con el cronograma detallado y la Curva S de ejecución real del proyecto, el porcentaje de ejecución del proyecto es del 48,16%. De acuerdo con la verificación realizada por INGETEC, el proyecto CAMELIAS presenta un retraso de 114 días y 10,66% entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada ante la UPME.

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance a junio 30 de 2023